



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE TUBOS LED PARA
EL MANTENIMIENTO DE LOS TRENES DE LA SERIE 7000**

NÚMERO DE LA S.C: 3000009697

Dirección: Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento
Metro de Madrid, S.A.

División: Económico - Financiero **Servicio:** Compras

Aprobado por: Santiago Ruedas

Fecha: 12/08/2022

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de 5.700 (cinco mil setecientas) unidades del repuesto 33396 LED TUBO 1200mm 16W 2300lm 5000K 110Vdc. Este repuesto de iluminación de tecnología led se emplea en el mantenimiento de la serie 7000 del parque de material móvil adscrito a Metro de Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Suministro del repuesto de iluminación de tecnología led empleado en las operaciones de mantenimiento de la iluminación interior de la serie 7000 del parque de material móvil adscrito a Metro de Madrid.

REF. INTERNA	DENOMINACIÓN	CTD. ESTIMADA (UN)
33396	LED TUBO 1200mm 16W 2300lm 5000K 110Vdc	5.700

Los repuestos a suministrar **deberán ser nuevos y originales.**

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

262.200,00 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El importe real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades a suministrar.

▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 262.200,00 euros
- Importe del I.V.A.: 55.062,00 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 317.262,00 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según lo estipulado en la "NOTA INFORMATIVA - DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE)	228.000,00 €
Costes directos (98%)	223.440,00 €
Costes indirectos (2%)	4.560,00 €
Gastos Generales (GG) (9%)	20.520,00 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	13.680,00 €
Base Imponible	262.200,00 €
IVA (21%)	55.062,00 €
Presupuesto Base de licitación (Con IVA)	317.262,00 €

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

No procede ya que el objeto del contrato es para la adquisición de un único repuesto y la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como la economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro. Así mismo disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 30 meses. Para el cálculo de plazo de ejecución se ha tenido en cuenta la cobertura estimada para el contrato (24 meses), los plazos de suministro de los repuestos (inicialmente consume plazo de ejecución sin aportar cobertura hasta que son entregados) y posibles incidencias.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Prórrogas:
 - NO

▪ **Clasificación del contrato**

- Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

- Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento Abierto

No es posible la aplicación del procedimiento abierto simplificado y súper-simplificado, ya que el valor estimado del contrato es superior a los límites que establece la LCSP para estos procedimientos. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. Por todo lo anterior, y con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia, se propone la contratación mediante procedimiento abierto.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

- Único criterio (precio)

Se ha optado por esta opción ya que el producto a adquirir está perfectamente definido y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha

considerado el precio el único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. No obstante, los repuestos están sometidos a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación de los mismos debe ser realizada por el fabricante homologado.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

Tras varios proyectos llevados a cabo para desarrollar una iluminación más eficiente a través de tecnología led, se han implantado este tubo led en el Material Móvil de la serie 7000 de Metro de Madrid.

Según la información facilitada por el SIMMM, se requiere la sustitución de todos los tubos de los trenes implicados en el horizonte 2022 a 2024. Esta sustitución se llevará a cabo dentro de las campañas para la sustitución de tubos leds de emergencia y del resto de tubos ordinarios.

REF. INTERNA	DENOMINACIÓN	Nº TRENES	TE (emergencia)	TO (ordinarios)	Total TE	Total TO	CANTIDAD TOTAL	CTD. REDONDEADA
33396	LED TUBO 1200mm 16W 2300lm 5000K 110Vdc	37	72	80	2.664	2.960	5.624	5.700

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detallan los datos de la última contratación de este material:

Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	Nº SC	IMPORTE ADJUDICACIÓN	PRECIO UNIT	CANTIDAD CONTRATADA
4518001826	21/11/2018	CODESU COMERCIAL DE SUMINISTROS	3000007638	1.950,00 €	32,50 €	60 UN

Tabla 3. Antecedentes de contratación.

Aun existiendo el contrato anterior similar, se debe indicar no es posible la comparación de alcances puesto que el volumen de la nueva contratación se ha incrementado de tal forma que no es posible establecer una comparación directa, debido a que con esta contratación se pretende sustituir todos los tubos led instalados en la serie 7000. Mientras que la anterior contratación se realizó para el mantenimiento correctivo y significaba una sustitución mínima.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada para la adquisición actual por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 185.250,00 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, situación del mercado y gastos de la licitación. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **262.200,00 €**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **262.200,00** euros.

5.1 Requisito de homologación previa:

Este repuesto de iluminación de tecnología led se emplea en el mantenimiento la serie 7000, ya instalado en Metro de Madrid, su función es proporcionar iluminación eficiente al interior del tren.

Por este motivo y debido a la criticidad del sistema y para garantizar seguridad, intercambiabilidad y fiabilidad de los equipos, los modelos o referencias de los repuestos aceptables para Metro de Madrid están sometidos a un proceso de homologación previa, que aseguren su validez, compatibilidad física y funcional, y prestaciones funcionando en los equipos donde van montados.

En la siguiente tabla se incluye la información relativa a la referencia interna de METRO y denominación del producto homologado solicitado:

Pos	Ref. interna de Metro	Texto breve de material	Fabricante y modelo Homologado
1	33396	LED TUBO 1200mm 16W 2300lm 5000K 110Vdc	Fabricante: Intersys S.r.l. (Italia) Referencia: 0103260

Tabla 2. Definición del repuesto

5.2 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID à PERFIL DEL CONTRATANTE à Preguntas más frecuentes à ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en el enlace disponible en la misma página.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*